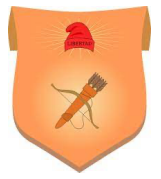


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



Uriangato, Guanajuato a 23 de junio del 2023

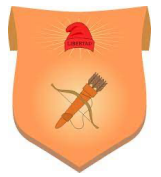
RAZON SOCIAL: GLOBALCENTER S DE RL DE CV
RFC: GLO130515SE7
DOMICILIO FISCAL: CALLE SN JUAN BAUTISTA, NUMERO 216, COLONIA: PANORAMA,
MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO, C.P. 37160
TELEFONO: 477 7149876
CORREO ELECTRONICO: global.c2013@gmail.com
PRESENTE

El municipio de Uriangato, Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Uriangato, lo invita a participar en el proceso de **Adjudicación directa con cotización de tres proveedores para la adquisición de uniformes**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, 63, 65 y demás relativos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en adelante la Ley.

Por lo que se solicita se cotice de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción del bien solicitado por la convocante
1	130	<p>PANTALON TÁCTICO: DESCRIPCIÓN: ELABORADA EN TELA RIPSTOP COLOR AZUL MARINO, COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. ESPECIFICACIONES: DELANTERO DE DOS PIEZAS, CADA DELANTERO PRESENTARÁ UNA BOLSA DIAGONAL SUPERIOR, EL FONDO DE BOLSA SERÁ EN POQUETIN, VISTA Y CONTRA VISTA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA, DICHA BOLSA TENDRÁ UNA ENTRADA DE 7.5 CMS EN CINTURA Y 18 CMS (+- 5MM) EN COSTADO CON DOS PESPUNTES. LA BOLSA PRESENTARÁ PRESILLAS DE REFUERZO EN CINTURA Y COSTADO. BRAGUETA DEL PANTALÓN UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE CON CREMALLERA FIJA Y DOBLE SEGURO YKK, PRETINA SPANDEX DE SISTEMA AUTO AJUSTABLE CON ELÁSTICO DOBLE REFUERZO COLOR NEGRO DE 1 UNA PULGA Y PULGADA 1/2, Y SISTEMA ANTIDERRAPANTE, CON BOTÓN DE MELANINA DEL NUMERO 30 PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DE LA CORPORACION. CON BOTÓN AL COLOR DE LA TELA Y OJAL. DOS BOLSILLOS TIPO CAMUFLADOS EN COSTADOS CON DOBLE FUELLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, FUELLE EN LA PARTE LATERAL HACIA LA PARTE DELANTERA, CON PESPUNTE A DOS AGUJAS Y CONTORNO DEL BOLSILLO Y COSTURA DE REFUERZO A CADA EXTREMO. TAPA CON TERMINACIÓN EN PUNTA, VELCRO EN CADA EXTREMO Y COSTURA DEL MISMO, NO DEBE SER VISIBLE. 2 BOLSILLOS EN LA PARTE POSTERIOR, CON DISEÑOS ESPECIALMENTE CON FONDO Y VELCRO Y UNA MÁS CON DISEÑO HORIZONTAL CON APERTURA DE CIERRE TODAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, VISTA EN EL MISMO MATERIAL, EXTERIOR Y PESPUNTADA. BOTA TIPO TÚNEL PARA ALOJAR UN CORDÓN DE HILADILLO EN POLIESTER DE 11 MM, DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON TERMINACIÓN TIPO NUDO Y DOS OJALES INTERNOS HACIA EL COSTADO PARA AJUSTAR ANCHO DE BOTA. EL PANTALÓN DEBE TENER ESPACIO PARA RODILLAS, EN LA PARTE</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES



		<p>INTERNA DE LA RODILLERA, DEBE TENER ENTRADA CENTRAL PARA INTEGRAR RODILLERA Y DEBE ESTAR REFORZADAS EL PANTALÓN DEBE TENER UN REFUERZO DE DOBLE TELA EN EL ASIENTO. EL PANTALÓN DEBE TENER COSTURAS DURADERAS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON TRIPLE PESPUNTES LATERALES. TRIPLE PESPUNTE EN TIRO DELANTERO Y COSTURAS DE ASIENTOS PARA ALTO DESEMPEÑO. ACABADO LIMPIO EN LOS BOLSILLOS AL INTERIOR DEL PANTALÓN</p>
2	130	<p>CAMISOLA TACTICA: DESCRIPCIÓN: ELABORADA EN TELA RIPSTOP COLOR AZUL MARINO, COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. ESPECIFICACIONES: CUELLO CAMISERO SPORT CON PESPUNTE DE UNA AGUJA EN EL BORDE DEL CUELLO, COSTURAS TRIPLES EN HOMBROS Y CODOS DE 5MM, PECHERA EN PARTE FRONTAL CON FALSO INCLUIDO, CON BOTONADURA OCULTA, BOTÓN SUPERIOR VISIBLE Y 4 OCULTOS DE 2 CM AL COLOR DE LA TELA, BOTONES DE MELANINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN, O QUIEBRAN CON EL CALOR, DOS BOLSILLOS DE PECHO DE RIBETE VERTICAL Y FUELLE LATERAL DE 3 CM DE ANCHO , TAPA RECTANGULAR, TIPO PARCHE CON PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO A LOS EXTREMOS DE 15 CM DE ALTO POR 14 CM DE ANCHO (+-5 CM EN AMBAS DE ACUERDO A LA TALLA) COSTURAS OCULTAS Y CERRADO CON VELCRO, CON UNA APERTURA DE 1/2" PARA PORTAR PLUMA EN LA BOLSA IZQUIERDA, 2 BOLSAS OCULTAS DETRÁS DE LAS BOLSAS FRONTALES PARA GUARDAR DOCUMENTOS DE 34 CM DE ALTO Y 21 CM DE ANCHO EN LA PARTE ANGOSTA, Y 27 CM DE ANCHO Y 42 CM DE ALTO EN LA PARTE ANCHA (+- 1/2 CM) CON CIERRE YKK PARA SU APERTURA. ESPALDA CON FUELLE DE AMPLITUD EN LOS COSTADOS A LA ALTURA DE LA SISA, Y SISTEMA DE TRANSPIRACION DRY FIT, SISTEMAS DE VENTILACION EN LA ZONA DE LA AXILA PARA MAYOR CONFORT. CORTE ALMILLA CON TRIPLE COSTURA EN CANESU FRONTAL Y TRASERO, COSTURA MANGA Y PARCHE DE CODO. PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN PUÑOS. LOS BOTONES DEBEN SER DE MELANINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN, O QUIEBRAN CON EL CALOR. MANGAS RECTAS DE DOS PIEZAS CON CORTE A LA ALTURA DEL CODO CON TRIPLE COSTURAS, LLEVARÁ EN LA PARTE INFERIOR PUÑO RECTANGULAR ENTALEGADO AJUSTABLE CON BOTON DEL N. 30. BORDADOS EN EL FRENTE ESTRELLA DEL MUNICIPIO, BRAZO DERECHO LEYENDA PROXIMIDAD SOCIAL, BRAZO IZQUIERDO BANDERA DE MEXICO, ESPALDA EN PARCHE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL".</p>
3	130	<p>GORRA TIPO BEISBOLERA: ELABORADA DE TELA RIPSTOP, COLOR AZUL MARINO, COMPOSICION 65% POLIESTER 35% ALGODON, PROPIEDADES ANTIDESGARRE Y TRATAMIENTO DE TEFLON QUE LA HACE REPELENTE, AJUSTADOR TRASERO EN VELCRO, ULTRA RESISTENTE, ANTI- MANCHA AL SUDOR, DE 6 (SEIS) GAJOS , PESPUNTE A 5MM (CINCO MILÍMETROS) EN CADA COSTURA, AL CENTRO EN LA PARTE SUPERIOR DEBERÁ TENER BOTÓN FORRADO EN LA MISMA TELA, DEBERÁ TENER VISERA RÍGIDA ARQUEADA CON 6 PESPUNTES A UNA DISTANCIA DE 4MM (CUATRO MILÍMETROS) UNO DEL OTRO, EL INTERIOR DEBERÁ SER CON LAS COSTURAS DE LOS GAJOS FORRADAS CON BIES DE 100% (CIEN POR CIENTO) POLIÉSTER, VISTA DE LA MISMA TELA DE 3.5CM (TRES PUNTO</p>



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



		CINCO CENTÍMETROS) DE ANCHO CON ESPUMA EN SU INTERIOR Y BANDA DE SUDOR INTERNA. BORDADO EN EL FRENTE ESTRELLA DEL MUNICIPIO.
4	130	BOTA TACTICA DESCRIPCIÓN: HORMA RADIAL PIEL NAPA 100% NATURAL 8", CORTE PIEL NAPA 100% NATURAL NEGRO, 2.1 MM DE ESPESOR PROMEDIO, BULLON ACOJINADO SINTETICO PU NEGRO 15 MM DE LATEX Y DENSIDAD DE 32KG/M ³ , LENGÜETA MALLA POLIESTER/PIEL NEGRO ESPUMA DE 10MM, FORRO TUBO MALLA ANTI-BACT/ULTRA FRESH NEGRO, TUBO MALLA TEXTIL NEGRO, RESISTENTE AL DESGARRE, PLANTA PREFORMADA RADIAL 3/30, GRIS 3MM, OJILLOS METALICOS NEGRO 8 DE CADA LADO, PLANTILLA SUAJADA DE EVA (ETIL-VINIL-ACETATO) NEGRO 6 MM DE ESPESOR Y CAMBRELL TEXTIL, CIERRE NYLON NEGRO ESTA PROTEGIDO CON EL LATIGO QUE SE SUJETA AL CORTE, CASCO STANFLEX 600 NEGRO, AGUJETA CORDON SUPER #160 NEGRO, FUERZA DE 80 KG/F ANTES DEL ROMPIMIENTO, CAMBRILLON ACERO CON 1 VENA, MODELO CERTIFICADO POR NYCE, SUELA DE HULE ANTI DERRAPANTE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y ACEITES, CON SOPORTES DE EVA (ETILENO VINIL ACETATO) QUE DAN CONFORT Y SOPORTE EL PROCESO DE PEGADO SE LLEVA ACABO CON UN PEGAMENTO ESPECIALIZADO QUE PERMITE UNA REACCION FISICO-QUIMICA PERMITIENDO UN PEGADO DE ALTA RESISTENCIA.
5	130	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA: FRENTE: DE UNA PIEZA, ESPALDA: DE UNA PIEZA, MANGAS CORTAS, CON DOBLADILLO DE 1" EN MÁQUINA COLLARETERA, CUELLO: REDONDO, DE CARDIGAN, DE ALGODÓN, PEGADO CON MÁQUINA OVERLOCK DE TRES HILOS. CON LEYENDA EN ESPALDA "POLICIA MUNICIPAL"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO, LOS INTERESADOS DEBERAN:

1. Enviar la carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**), debidamente llenado y firmado por el representante legal mostrando interés, al correo electrónico [fortaseg.uriangato@gmail.com.](mailto:fortaseg.uriangato@gmail.com), a más tardar el día **28 de junio del 2023**, para acreditar su participación.
2. En caso de tener alguna duda a las presente **bases** deberán ser enviadas al correo electrónico [fortaseg.uriangato@gmail.com.](mailto:fortaseg.uriangato@gmail.com) a más tardar el día **27 de junio del 2023**, mismas que serán recopiladas en su totalidad y se le dará respuesta, posterior se les enviará un correo electrónico, con las respuestas de las mismas en caso de tener preguntas se enviara por correo electrónico a todos los interesados. **Las respuestas de las mismas se deberán considerar para la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.**
3. La recepción de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **30 de junio del 2023**, en un horario de **09:40 a 09:55**, en caso de no entregarlas dentro de este horario ya no podrá participar en el proceso.
4. La presentación de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **30 de junio del 2023**, a las **10:00 horas**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.
5. El acto de notificación del fallo de la presente invitación será el día **30 de junio del 2023**, a las **10:45 horas**, en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 1) cerrado y SELLADO, la propuesta técnica y la documentación legal, con lo siguiente:

1. **ANEXO AB** con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.
2. **Propuesta técnica (ANEXO A)** por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.
3. Carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**).
4. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
5. Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (**ANEXO D**,

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la siguiente documentación Con dicho anexo.

*** El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como:**

- a) Persona moral: Identificación oficial vigente (INE) del representante legal, comprobante de domicilio reciente, acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación.
 - b) Persona física: Identificación oficial vigente(INE), CURP, Cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio reciente.
6. Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo, contra vicios ocultos y defectos de fabricación. **(ANEXO E)**.
 7. Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. **(ANEXO F)**
 8. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **Positiva VIGENTE**, con fecha de expedición **NO ANTERIOR** a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinion de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 2) cerrado y SELLADO, la propuesta económica, con lo siguiente:

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, material para la instalación e instalación del bien en el vehículo, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B)**
2. Garantía para la seriedad de la oferta deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque cruzado por el importe del **5%** del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica. **(En caso de no presentar esta garantía será motivo de descalificación.)**

El idioma en que se deberá presentar la proposición será únicamente en español.

No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



Los precios de los bienes que coticen los Licitantes, serán fijos y en moneda nacional a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y hasta la entrega total de los bienes, debiendo incluir todos los costos involucrados, así mismo deben especificar la fecha de entrega de los bienes.

No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, todos con firma autógrafa del representante legal acreditado.

DECLARACIÓN DE DESIERTA

- I. Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;
- II. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la fracción III del artículo anterior, cuando medie una investigación de mercado; y
- III. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

ASPECTOS GENERALES

1. Cada participante podrá presentar solamente una proposición, si participa con más de una proposición, ninguna de ellas presentaran validez en el proceso.
2. La evaluación de las propuestas será realizada por la contratante y convocante y se determinará como ganadora aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezcan las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad y financiamiento.
3. El lugar para el suministro de los bienes, será en las instalaciones de la **Dirección de Seguridad Pública** del Municipio de Uriangato Guanajuato.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, podrán asistir todos los participantes, la asistencia es opcional.
5. Al acto de fallo podrán asistir todos los participantes y se le proporcionará a cada uno de ellos copia del acta respectiva. Así mismo se notificara por medio de correo electrónico.
6. El proveedor ganador, deberá presentarse a **firmar el contrato** en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo. (Artículo 25, fracción I, del Reglamento)
7. El proveedor adjudicado deberá estar dado de alta previo a la firma del contrato en el padrón de proveedores del Municipio de Uriangato, Gto., el cual deba cubrir el costo de inscripción, o el pago de actualización de registro según corresponda, el trámite se realiza en la Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Uriangato, Guanajuato. **Debera presentar copia del recibo de pago para la la firma del contrato.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



- El pago para la inscripción en el padrón de proveedores previo a la adjudicación del contrato es de \$1,575.00.
- El pago si se inscribe posterior a la adjudicación del contrato es de \$6,384.00.
- El pago de refrendo es de \$1,050.00.

Los requisitos son: Llenar solicitud de datos, copia de INE, CURP, Constancia de situación fiscal, y para personas morales adicional deberán entregar acta constitutiva de la empresa.

8. Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la **garantía mediante fianza** por el 10% del monto total contratado, para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de que la entrega de los bienes sea menor a **05 días hábiles** posteriores a la firma del contrato **NO** es necesario presentar dicha garantía. (Artículo 32, Fracción II, del Reglamento). El monto de la garantía es sin incluir el Impuesto al valor agregado.
9. En el supuesto de requerir anticipo, el proveedor deberá presentar un escrito dirigido al Comité de Adquisiciones, donde solicite dicho anticipo, el cual no deberá ser mayor al 50% del monto total de su propuesta económica, así mismo deberá presentar para la firma del contrato la garantía por la totalidad de del anticipo, mediante fianza, la cual subsistirá hasta la total entrega de los bienes o la recepción de los servicios contratados. Esta garantía es independiente a la del 10% por cumplimiento de contrato. (Artículo 32, Fracción I, del Reglamento). Dicho escrito será en formato libre, y se deberá entregar en el "SOBRE 2" junto con su propuesta económica, de lo contrario no será aceptada su petición de anticipo.
10. En el supuesto de que el proveedor al que se le adjudique el contrato por causa imputable no firmara el contrato dentro de los plazos establecidos en las presentes bases, **se sancionara de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Gto.**
11. El plazo de entrega de los bienes es no mayor a **60 días hábiles** a partir de la firma del contrato.
12. En el supuesto de mediar atraso en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato a cargo del Proveedor, o no se cumplen en la forma y términos pactados ambas partes acuerdan establecer una PENA CONVENCIONAL equivalente al 10% sobre el monto total contratado.
13. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la (s) factura (s), así como después del suministro de los bienes, sea a entera satisfacción del área usuaria.
14. La adjudicación de las prendas de vestir se realizará de manera conjunta al proveedor que presente la mejor oferta para el Municipio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



ANEXO AB

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES AD-
MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi propuesta técnica y económica considera cualquier gasto adicional que requiera para el suministro oportuno y adecuado de los bienes adjudicados.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en la Materia de índole Federal.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las bases del proceso en que estamos participando.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los productos que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
8. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del **Municipio de Uriangato GTO**, de los productos cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA**

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.

En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

Deberá presentarla en hoja membretada.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO**
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
 CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES**
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES



ANEXO A
PROPUESTA TÉCNICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO**
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES AD-
 MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

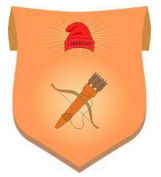
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO, ASÍ COMO MARCA Y MODELO
1	130	<p>PANTALON TÁCTICO: DESCRIPCIÓN: ELABORADA EN TELA RIPSTOP, COLOR AZUL MARINO, COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. ESPECIFICACIONES: DELANTERO DE DOS PIEZAS, CADA DELANTERO PRESENTARÁ UNA BOLSA DIAGONAL SUPERIOR, EL FONDO DE BOLSA SERÁ EN POQUETIN, VISTA Y CONTRA VISTA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA, DICHA BOLSA TENDRÁ UNA ENTRADA DE 7.5 CMS EN CINTURA Y 18 CMS (+- 5MM) EN COSTADO CON DOS PESPUNTES. LA BOLSA PRESENTARÁ PRESILLAS DE REFUERZO EN CINTURA Y COSTADO. BRAGUETA DEL PANTALÓN UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE CON CREMALLERA FIJA Y DOBLE SEGURO YKK, PRETINA SPANDEX DE SISTEMA AUTO AJUSTABLE CON ELÁSTICO DOBLE REFUERZO COLOR NEGRO DE 1 UNA PULGA Y PULGADA 1/2, Y SISTEMA ANTIDERRAPANTE, CON BOTÓN DE MELANINA DEL NUMERO 30 PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DE LA CORPORACION. CON BOTÓN AL COLOR DE LA TELA Y OJAL. DOS BOLSILLOS TIPO CAMUFLADOS EN COSTADOS CON DOBLE FUELLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, FUELLE EN LA PARTE LATERAL HACIA LA PARTE DELANTERA, CON PESPUNTE A DOS AGUJAS Y CONTORNO DEL BOLSILLO Y COSTURA DE REFUERZO A CADA EXTREMO. TAPA CON TERMINACIÓN EN PUNTA, VELCRO EN CADA EXTREMO Y COSTURA DEL MISMO, NO DEBE SER VISIBLE. 2 BOLSILLOS EN LA PARTE POSTERIOR, CON DISEÑOS ESPECIALMENTE CON FONDO Y VELCRO Y UNA MÁS CON DISEÑO HORIZONTAL CON APERTURA DE CIERRE TODAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, VISTA EN EL MISMO MATERIAL, EXTERIOR Y PESPUNTADA. BOTA TIPO TÚNEL PARA ALOJAR UN</p>	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



		<p>CORDÓN DE HILADILLO EN POLIESTER DE 11 MM, DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON TERMINACIÓN TIPO NUDO Y DOS OJALES INTERNOS HACIA EL COSTADO PARA AJUSTAR ANCHO DE BOTA. EL PANTALÓN DEBE TENER ESPACIO PARA RODILLAS, EN LA PARTE INTERNA DE LA RODILLERA, DEBE TENER ENTRADA CENTRAL PARA INTEGRAR RODILLERA Y DEBE ESTAR REFORZADAS EL PANTALÓN DEBE TENER UN REFUERZO DE DOBLE TELA EN EL ASIENTO. EL PANTALÓN DEBE TENER COSTURAS DURADERAS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON TRIPLE PESPUNTES LATERALES. TRIPLE PESPUNTE EN TIRO DELANTERO Y COSTURAS DE ASIENTOS PARA ALTO DESEMPEÑO. ACABADO LIMPIO EN LOS BOLSILLOS AL INTERIOR DEL PANTALÓN</p>	
2	130	<p>CAMISOLA TACTICA: DESCRIPCIÓN: ELABORADA EN TELA RIPSTOP COLOR AZUL MARINO, COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. ENCOGIMIENTO, MANCHAS, ARRUGAS Y LIQUIDOS. ESPECIFICACIONES: CUELLO CAMISERO SPORT CON PESPUNTE DE UNA AGUJA EN EL BORDE DEL CUELLO, COSTURAS TRIPLES EN HOMBROS Y CODOS DE 5MM, PECHERA EN PARTE FRONTAL CON FALSO INCLUIDO, CON BOTONADURA OCULTA, BOTÓN SUPERIOR VISIBLE Y 4 OCULTOS DE 2 CM AL COLOR DE LA TELA, BOTONES DE MELANINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN, O QUIEBRAN CON EL CALOR, DOS BOLSILLOS DE PECHO DE RIBETE VERTICAL Y FUELLE LATERAL DE 3 CM DE ANCHO , TAPA RECTANGULAR, TIPO PARCHE CON PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO A LOS EXTREMOS DE 15 CM DE ALTO POR 14 CM DE ANCHO (+5 CM EN AMBAS DE ACUERDO A LA TALLA) COSTURAS OCULTAS Y CERRADO CON VELCRO, CON UNA APERTURA DE 1/2" PARA PORTAR PLUMA EN LA BOLSA IZQUIERDA, 2 BOLSAS OCULTAS DETRÁS DE LAS BOLSAS FRONTALES PARA GUARDAR DOCUMENTOS DE 34 CM DE ALTO Y 21 CM DE ANCHO EN LA PARTE ANGOSTA, Y 27 CM DE ANCHO Y 42 CM DE ALTO EN LA PARTE ANCHA (+- 1/2 CM) CON CIERRE YKK PARA SU APERTURA. ESPALDA CON FUELLE DE AMPLITUD EN LOS COSTADOS A LA ALTURA DE LA SISA, Y SISTEMA DE TRANSPIRACION DRY FIT, SISTEMAS DE VENTILACION EN LA ZONA DE LA AXILA PARA MAYOR CONFORT. CORTE ALMILLA CON TRIPLE COSTURA EN CANESU FRONTAL Y TRASERO, COSTURA MANGA Y PARCHE DE CODO. PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN PUÑOS. LOS BOTONES DEBEN SER DE MELANINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN, O QUIEBRAN CON EL CALOR. MANGAS RECTAS DE DOS</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES



		<p>PIEZAS CON CORTE A LA ALTURA DEL CODO CON TRIPLE COSTURAS, LLEVARÁ EN LA PARTE INFERIOR PUÑO RECTANGULAR ENTALEGADO AJUSTABLE CON BOTON DEL N. 30. BORDADOS EN EL FRENTE ESTRELLA DEL MUNICIPIO, BRAZO DERECHO LEYENDA PROXIMIDAD SOCIAL, BRAZO IZQUIERDO BANDERA DE MEXICO, ESPALDA EN PARCHE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL".</p>	
3	130	<p>GORRA TIPO BEISBOLERA: ELABORADA DE TELA RIPSTOP, COLOR AZUL MARINO, COMPOSICION 65% POLIESTER 35% ALGODON, PROPIEDADES ANTIDESGARRE Y TRATAMIENTO DE TEFLON QUE LA HACE REPELENTE, AJUSTADOR TRASERO EN VELCRO, ULTRA RESISTENTE, ANTI- MANCHA AL SUDOR, DE 6 (SEIS) GAJOS , PESPUNTE A 5MM (CINCO MILÍMETROS) EN CADA COSTURA, AL CENTRO EN LA PARTE SUPERIOR DEBERÁ TENER BOTÓN FORRADO EN LA MISMA TELA, DEBERÁ TENER VISERA RÍGIDA ARQUEADA CON 6 PESPUNTES A UNA DISTANCIA DE 4MM (CUATRO MILÍMETROS) UNO DEL OTRO, EL INTERIOR DEBERÁ SER CON LAS COSTURAS DE LOS GAJOS FORRADAS CON BIES DE 100% (CIEN POR CIENTO) POLIÉSTER, VISTA DE LA MISMA TELA DE 3.5CM (TRES PUNTO CINCO CENTÍMETROS) DE ANCHO CON ESPUMA EN SU INTERIOR Y BANDA DE SUDOR INTERNA. BORDADO EN EL FRENTE ESTRELLA DEL MUNICIPIO.</p>	
4	130	<p>BOTA TACTICA DESCRIPCIÓN: HORMA RADIAL PIEL NAPA 100% NATURAL 8", CORTE PIEL NAPA 100% NATURAL NEGRO, 2.1 MM DE ESPESOR PROMEDIO, BULLON ACOJINADO SINTETICO PU NEGRO 15 MM DE LATEX Y DENSIDAD DE 32KG/M³, LENGÜETA MALLA POLIESTER/PIEL NEGRO ESPUMA DE 10MM, FORRO TUBO MALLA ANTI-BACT/ULTRA FRESH NEGRO, TUBO MALLA TEXTIL NEGRO, RESISTENTE AL DESGARRE, PLANTA PREFORMADA RADIAL 3/30, GRIS 3MM, OJILLOS METALICOS NEGRO 8 DE CADA LADO, PLANTILLA SUAJADA DE EVA (ETIL-VINIL-ACETATO) NEGRO 6 MM DE ESPESOR Y CAMBRELL TEXTIL, CIERRE NYLON NEGRO ESTA PROTEGIDO CON EL LATIGO QUE SE SUJETA AL CORTE, CASCO STANFLEX 600 NEGRO, AGUJETA CORDON SUPER #160 NEGRO, FUERZA DE 80 KG/F ANTES DEL ROMPIMIENTO, CAMBRILLON ACERO CON 1 VENA, MODELO CERTIFICADO POR NYCE, SUELA DE HULE ANTI DERRAPANTE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y ACEITES, CON SOPORTES DE EVA (ETILENO VINIL ACETATO) QUE DAN CONFORT Y SOPORTE EL PROCESO DE PEGADO SE LLEVA ACABO CON UN PEGAMENTO ESPECIALIZADO QUE</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES



		PERMITE UNA REACCION FISICO-QUIMICA PERMITIENDO UN PEGADO DE ALTA RESISTENCIA.	
5	130	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA: FRENTE: DE UNA PIEZA, ESPALDA: DE UNA PIEZA, MANGAS CORTAS, CON DOBLADILLO DE 1" EN MÁQUINA COLLARETERA, CUELLO: REDONDO, DE CARDIGAN, DE ALGODÓN, PEGADO CON MÁQUINA OVERLOCK DE TRES HILOS. CON LEYENDA EN ESPALDA "POLICIA MUNICIPAL"	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



**ANEXO B
PROPUESTA ECONOMICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES AD-
MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	130	PANTALÓN TÁCTICO		
2	130	CAMISOLA TÁCTICA		
3	130	GORRA		
4	130	BOTAS		
5	130	PLAYERA		

IMPORTE TOTAL CON LETRA

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaría del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero"

****Fecha de entrega de los bienes**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



ANEXO C

CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES AD-
MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PRESENTE

_____, con el carácter de (persona física o moral), manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar en el presente proceso Adjudicación directa con cotización de tres proveedores AD-MU-011-2023**, a nombre y representación de (persona moral), por lo que solicito que se nos considere como concursantes en la misma.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del Representante Legal de la Concursante)

**** Anexar copia de identificación oficial de la persona que firma la carta.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



ANEXO D

“FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD”
(Elaborar en hoja membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES AD-
MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

 (Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente Licitación a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE:

Es apartado aplica para personas físicas y morales

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio fiscal:

Actividad económica de acuerdo a lo establecido en su Cédula Fiscal:

Teléfono:

Correo electrónico:

**** Este apartado solo aplica para personas morales:**

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

- El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como: acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación. En caso de ser persona física, aplicará lo respectivo.
- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



**ANEXO E
CARTA DE GARANTÍA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES AD-
MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (Razón social), manifiesto que la garantía del bien ofertado es de _____, a partir de la entrega del mismo a entera satisfacción del Municipio de Uriangato, garantizando bienes ocultos o defectos de fabricación.

(Nombre y firma del representante legal)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
**PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA
CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES
AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



**ANEXO F
SOLICITUD DE DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA A PROVEEDORES**

URIANGATO, GTO. A ____ DE _____ DEL 20__

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO QUE SE ME REALICE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGO DE FACTURAS POR SERVICIOS PROPORCIONADOS AL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

NO. DE CUENTA:

CLABE INTERBANCARIA:

BANCO:

RFC:

TELEFONO:

CORREO:

**FIRMA DEL PROVEEDOR A
INGRESAR**

**FIRMA DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO SOLICITANTE**

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



ACTA 39 (TREINTA Y NUEVE), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2023**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, MOTIVO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN ADELANTE LA LEY.

LOS LICITANTES INVITADOS SON LOS SIGUIENTES:

No.	LICITANTES
1	RUBI DIAZ RODRIGUEZ
2	DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV
3	GLOBALCENTER S DE RL DE CV
4	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV

PRIMERO: LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN FORMA PRESENCIAL EN ESTE ACTO EN TIEMPO Y FORMA, SON LOS SIGUIENTES LICITANTES.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SU PROPOSICION Y MUESTRAS FISICAS EN ESTE ACTO	HORA RECEPCIÓN DE PROPUESTA
1	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV	09:20
2	DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV	09:36
3	GLOBALCENTER S DE RL DE CV	09:42

SEGUNDO: SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA OFERTA LEGAL/ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, RECIBIDAS EN ESTE ACTO, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.

DOCUMENTACIÓN	DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV	GLOBALCENTER S DE RL DE CV	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV
ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	X	X	X
Propuesta técnica (ANEXO A) por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.	X	X	X
Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C).	X	X	X
Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de	X	X	X



**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
 TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.			
Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo.	X	X	X
Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E)	X	X	X
Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F)	X	X	X
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	X	X	X

LO ANTERIOR DE MANERA CUANTITATIVA, QUEDANDO A CARGO DE LA CONVOCANTE Y DEL ÁREA SOLICITANTE EL ANÁLISIS TÉCNICO DETALLADO.

TERCERO: SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE:

DOCUMENTACIÓN	DAKAR COMERCIALIZADO RA SA DE CV	GLOBALCENTER S DE RL DE CV	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV
Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B)	X	X	X
Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 5% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica.	X	X	X

ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA A CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO A LOS IMPORTES TOTALES DE LAS MISMAS, CUYOS MONTOS SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



No.	Descripción	Cant.	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV		DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV		GLOBALCENTER S DE RL DE CV	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Pantalón táctico	130	819.50	106,535.00	789.00	102,570.00	760.00	98,800.00
2	Camisola táctica	130	899.00	116,870.00	838.00	108,940.00	815.00	105,950.00
3	Gorra	130	298.00	38,740.00	249.00	32,370.00	240.00	31,200.00
4	Bota	130	1,396.00	181,480.00	1,266.00	164,580.00	1,200.00	156,000.00
5	Playera	130	320.00	41,600.00	278.00	36,140.00	270.00	35,100.00

Total propuesta	485,225.00	444,600.00	427,050.00
Monto garantía	24,261.25	22,230.00	21,352.50

LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN Y CON BASE EN ELLA, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL FALLO SE EMITIRÁ EL DÍA **30 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 10:45 HORAS.**

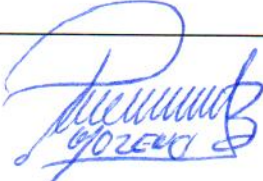

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA **ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023**, A LAS 10:31 HORAS DEL DÍA **30 DE JUNIO DEL 2023**, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

POR LA CONVOCANTE:



 JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO	 MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL
 ENRIQUE MORALES DOMINGUEZ SECRETARIO TÉCNICO	 MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



 PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL	 HUMBERTO CERRILLO GODINEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
---	--

POR LOS LICITANTES:

 DIANA VALERIA CIFUENTES PALMA EN REPRESENTACIÓN DE 399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV	 LEONARDO DANIEL ALFARO CORDOVA EN REPRESENTACION DE GLOBALCENTER S DE RL DE CV
--	--





ACTA 39 (TREINTA Y NUEVE), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS **10:45** HORAS DEL DÍA **30 DE JUNIO DEL 2023**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**, MOTIVO DE LA LICITACIÓN **AD-MU-011-2023**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN ADELANTE LA LEY.

PRIMERO: CON FECHA **30 DE JUNIO DEL 2023**, A LAS **10:00** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTERESADOS:

NO.	LICITANTES
1	DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV
2	GLOBALCENTER S DE RL DE CV
3	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV

SEGUNDO: EN DICHO ACTO LOS LICITANTES ENTREGARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIN ENTRAR EN LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

TERCERO: EL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CUARTO: CON BASE AL DICTAMEN SE PRESENTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, EN EL QUE SE VERIFICO QUE CUMPLIERAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
 TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



DOCUMENTACIÓN	DAKAR COMERCIALIZADO RA SA DE CV	GLOBALCENTERS DE RL DE CV	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV
Propuesta técnica (ANEXO A) por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

QUINTO: CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, TODAS LAS EMPRESAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN

SEXTO: DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

NO HUBO DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS EN LA REVISIÓN TECNICA.

SEPTIMO: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

BB



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



DOCUMENTACIÓN	DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV	GLOBALCENTER S DE RL DE CV	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV
Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 5% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No.	Descripción	Cant.	399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV		DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV		GLOBALCENTER S DE RL DE CV	
			PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Pantalón táctico	130	819.50	106,535.00	789.00	102,570.00	760.00	98,800.00
2	Camisola táctica	130	899.00	116,870.00	838.00	108,940.00	815.00	105,950.00
3	Gorra	130	298.00	38,740.00	249.00	32,370.00	240.00	31,200.00
4	Bota	130	1,396.00	181,480.00	1,266.00	164,580.00	1,200.00	156,000.00
5	Playera	130	320.00	41,600.00	278.00	36,140.00	270.00	35,100.00

Total propuesta	485,225.00	444,600.00	427,050.00
Monto garantía	24,261.25	22,230.00	21,352.50

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



OCTAVO: NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SE EMITE EL PRESENTE **FALLO**, POR EL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUERENTE Y LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, EXHIBIENDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO Y SERVICIO, CORRESPONDIENDO A LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA **GLOBALCENTER S DE RL DE CV**, POR SER EL QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES, PARA EL SUMINISTRO UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA, POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$427,050.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERA CONSIDERARSE LO SIGUIENTE:

1. LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ SUSCRIBIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EN LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.
2. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O ENCONTRARSE VIGENTE EN DICHO PADRÓN.
3. EL PROVEEDRO DEBERA PRESENTAR CORRIDA DE TALLAS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍA HÁBILES PARA ELABORAR EL LISTADO CORRESPONDIENTE.
4. EL **PLAZO DE ENTREGA** DE LOS BIENES ES NO MAYOR A 60 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
5. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA MEDIANTE FIANZA** POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA MENOR A **05 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO **NO** ES NECESARIO PRESENTAR DICHA GARANTÍA. EL MONTO DE LA GARANTÍA ES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. EL **PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FACTURA.

SI EL INTERESADO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A LA




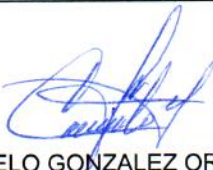


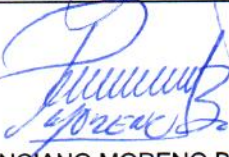

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE
 TRES PROVEEDORES AD-MU-011-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**



SANCIÓN ESTABLECIDA DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO NOTIFICACIÓN DE FALLO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES**, SIENDO LAS 11:26 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2023, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

POR LA CONVOCANTE:

 JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO	 MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL
 ENRIQUE MORALES DOMINGUEZ SECRETARIO TECNICO	 MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL
 PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL	 HUMBERTO CERRILLO GODINEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA.

QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, REPRESENTADO POR EL **C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR **J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA **L.N GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, CON NOMBRAMIENTO DE SINDICO MUNICIPAL Y EL **C. HUBERTO CERRILLO GÓDINEZ**, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URIANGATO, GUANAJUATO, ASÍ COMO RESPONSABLE DE LA MISMA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL COMPRADOR**" Y POR LA OTRA **LA EMPRESA GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V A TRAVÉS DEL GERENTE ÚNICO EL C. DAVID CASTRO VERA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**" Y PARA EL CASO DE REFERIRSE A AMBAS PARTES, SE LES DENOMINARA "**LAS PARTES**", POR LO QUE, AMBAS PARTES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES,

ANTECEDENTES:

1.- EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO DSPMU/0801/2023, SUSCRITO POR EL **C. HUBERTO CERRILLO GÓDINEZ**, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URIANGATO, GUANAJUATO, DONDE SOLICITA, SE LE APOYE CON LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE UNIFORMES, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES CON **LA EMPRESA GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V A TRAVÉS DEL GERENTE ÚNICO EL C. DAVID CASTRO VERA**, MEDIANTE ACTA NÚMERO 39, EN LA CUAL HACE REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NÚMERO AD-MU-011-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 Y DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DECLARACIONES

I.- "EL COMPRADOR"

I.- **DECLARA "EL MUNICIPIO", POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:**

PRIMERA.- QUE ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SEGUNDA.- QUE EL **C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, ACUDE A LA FIRMA DE ESTE CONVENIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 106, 107 Y 121 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 2, 3, 76 FRACCIÓN VI, 77 FRACCIÓN I, XIII Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE, Y 15 INCISOS B) Y C), 17, 23, 24 Y 47 DE LA LEY DE HACIENDA

PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A FIRMAR ESTE TIPO DE ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VALIDEZ DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE URIANGATO.

TERCERA.- QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL **L.N GABRIELA GUZMÁN MALDONADO** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE.

CUARTA.- QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, 124 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIONES IV, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ TAMBIÉN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR, MEDIANTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO UNO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021.

QUINTA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON ESTE INSTRUMENTO, SE DESIGNA A LA **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URIANGATO, GTO. A TRAVÉS DE SU TITULAR EL C. HUBERTO CERRILLO GÓDINEZ** COMO RESPONSABLE DIRECTO, PARA VIGILAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN I, II LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SEXTA.- LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, HA SIDO APROBADA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN RESPECTIVO, DE TAL MANERA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DEL MISMO, SE EMPLEARÁN RECURSOS PROGRAMADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DEL COMPRADOR, DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y FORMAN PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO.

SÉPTIMA.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 1, ZONA CENTRO, C.P. 38980 DE LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO; TELÉFONO: (445)4575022; QUE, ADEMÁS, COMO CONTRIBUYENTE TIENE ASIGNADO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL REGISTRO: **MUR920101GI5**.

OCTAVA.- QUE EL PRESENTE CONTRATO ES REALIZADO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CORRECTA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO DE UNIFORMES.

NOVENA. - PARA SATISFACER LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, AUTORIZO LLEVAR A CABO LA INVERSIÓN DEL RECURSO ESTATAL.



II.- DECLARA "EL PROVEEDOR".

PRIMERA.- QUE SU REPRESENTADA ES UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DEBIDAMENTE ACREDITADA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 21,371 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO, DE FECHA 15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO SERRANO BERRY, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES DEL PARTIDO JUDICIAL DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO.

QUE ADEMÁS, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LEÓN, GUANJUATO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO N° 63751*20, CON FECHA DE PRELACIÓN 01 PRIMERO DE JULIO DE 2013 DOS MIL TRECE.

QUE LA EMPRESA **GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V A TRAVÉS DEL GERENTE ÚNICO EL C. DAVID CASTRO VERA**, TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR, Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE, EN ESE TENOR, REÚNE LA ORGANIZACIÓN, LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, ASI COMO LAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SEGUNDA.- QUE SE CUMPLE DE MANERA OPORTUNA Y EN FORMA, CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES SOBRE LA MATERIA, QUE ADEMÁS, CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **GLO130515SE7**, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

TERCERA.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, NÚMERO 216, COLONIA PANORAMA, DE LEÓN, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 37160, ASÍ MISMO, EN CASO DE MODIFICACIÓN DE NOMENCLATURA O CAMBIO DE DOMICILIO, SE OBLIGA A INFORMAR ESTA CIRCUNSTANCIA A "**EL COMPRADOR**" DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTA CIRCUNSTANCIA, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS SE LE HARÁN EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN ESTA DECLARACIÓN, TENIENDOSE COMO LEGALMENTE PRACTICADAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

CUARTA.- QUE DEBERÁ DE CUMPLIR Y ESTO NO LO PODRÁ EXIMIR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE UN PROCESO DE CONTROL, AUDITORÍA U OTRO LLEVADO A CABO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LO CUAL DEBERÁ DE SOLVENTAR.

III.- DECLARACIONES COMUNES:

PRIMERA.- AMBAS PARTES, A TRAVÉS DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, MANIFIESTAN RECONOCERSE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN, Y SE OSTENTAN POR SU PROPIA VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- TAMBIÉN EXPRESAN QUE CONOCEN AMPLIAMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASI COMO EN SU CASO LEGISLACIONES QUE REGULARAN ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES.

IV.- CLAUSULAS:

PRIMERA.- DEL OBJETO.- “EL COMPRADOR” REQUIERE DE “EL PROVEEDOR” LA ADQUISICIÓN DE LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Descripción	Cant.	PRECIO UNITARIO CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
<p>PANTALON TÁCTICO, MARCA ELITE SQUAD: DESCRIPCIÓN: ELABORADA EN TELA RIPSTOP, COLOR AZUL MARINO, COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. ESPECIFICACIONES: DELANTERO DE DOS PIEZAS, CADA DELANTERO PRESENTARÁ UNA BOLSA DIAGONAL SUPERIOR, EL FONDO DE BOLSA SERÁ EN POQUETIN, VISTA Y CONTRA VISTA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA, DICHA BOLSA TENDRÁ UNA ENTRADA DE 7.5 CMS EN CINTURA Y 18 CMS (+- 5MM) EN COSTADO CON DOS PESPUNTES. LA BOLSA PRESENTARÁ PRESILLAS DE REFUERZO EN CINTURA Y COSTADO. BRAGUETA DEL PANTALÓN UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE CON CREMALLERA FIJA Y DOBLE SEGURO YKK, PRETINA SPANDEX DE SISTEMA AUTO AJUSTABLE CON ELÁSTICO DOBLE REFUERZO COLOR NEGRO DE 1 UNA PULGA Y PULGADA 1/2, Y SISTEMA ANTIDERRAPANTE, CON BOTÓN DE MELANINA DEL NUMERO 30 PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DE LA CORPORACION. CON BOTÓN AL COLOR DE LA TELA Y OJAL. DOS BOLSILLOS TIPO CAMUFLADOS EN COSTADOS CON DOBLE FUELLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, FUELLE EN LA PARTE LATERAL HACIA LA PARTE DELANTERA, CON PESPUNTE A DOS AGUJAS Y CONTORNO DEL BOLSILLO Y COSTURA DE REFUERZO A CADA EXTREMO. TAPA CON TERMINACIÓN EN PUNTA, VELCRO EN CADA EXTREMO Y COSTURA DEL MISMO, NO DEBE SER VISIBLE. 2 BOLSILLOS EN LA PARTE POSTERIOR, CON DISEÑOS ESPECIALMENTE CON FONDO Y VELCRO Y UNA MÁS CON DISEÑO HORIZONTAL CON APERTURA DE CIERRE TODAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, VISTA EN EL MISMO MATERIAL, EXTERIOR Y PESPUNTADA. BOTA TIPO TÚNEL PARA ALOJAR UN CORDÓN DE HILADILLO EN POLIESTER DE 11 MM, DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON TERMINACIÓN TIPO NUDO Y DOS OJALES INTERNOS HACIA EL COSTADO PARA AJUSTAR ANCHO DE BOTA. EL PANTALÓN DEBE TENER ESPACIO PARA RODILLAS, EN LA PARTE INTERNA DE LA RODILLERA, DEBE TENER ENTRADA CENTRAL PARA INTEGRAR RODILLERA Y DEBE ESTAR REFORZADAS EL PANTALÓN DEBE TENER UN REFUERZO DE DOBLE TELA EN EL ASIENTO. EL PANTALÓN DEBE TENER COSTURAS DURADERAS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON TRIPLE PESPUNTES LATERALES. TRIPLE PESPUNTE EN TIRO DELANTERO Y COSTURAS DE ASIENTOS PARA ALTO DESEMPEÑO. ACABADO LIMPIO EN LOS BOLSILLOS AL INTERIOR DEL PANTALÓN</p>	130	760.00	98,800.00
<p>CAMISOLA TACTICA MARCA ELITE SQUAD: DESCRIPCIÓN: ELABORADA EN TELA RIPSTOP COLOR AZUL MARINO, COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. ESPECIFICACIONES: CUELLO CAMISERO SPORT CON PESPUNTE DE UNA AGUJA EN EL BORDE DEL CUELLO, COSTURAS TRIPLES EN</p>	130	815.00	105,950.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

<p>HOMBROS Y CODOS DE 5MM, PECHERA EN PARTE FRONTAL CON FALSO INCLUIDO, CON BOTONADURA OCULTA, BOTÓN SUPERIOR VISIBLE Y 4 OCULTOS DE 2 CM AL COLOR DE LA TELA, BOTONES DE MELANINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN, O QUIEBRAN CON EL CALOR, DOS BOLSILLOS DE PECHO DE RIBETE VERTICAL Y FUELLE LATERAL DE 3 CM DE ANCHO , TAPA RECTANGULAR, TIPO PARCHE CON PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO A LOS EXTREMOS DE 15 CM DE ALTO POR 14 CM DE ANCHO (+5 CM EN AMBAS DE ACUERDO A LA TALLA) COSTURAS OCULTAS Y CERRADO CON VELCRO, CON UNA APERTURA DE 1/2" PARA PORTAR PLUMA EN LA BOLSA IZQUIERDA, 2 BOLSAS OCULTAS DETRÁS DE LAS BOLSAS FRONTALES PARA GUARDAR DOCUMENTOS DE 34 CM DE ALTO Y 21 CM DE ANCHO EN LA PARTE ANGOSTA, Y 27 CM DE ANCHO Y 42 CM DE ALTO EN LA PARTE ANCHA (+ 1/2 CM) CON CIERRE YKK PARA SU APERTURA. ESPALDA CON FUELLE DE AMPLITUD EN LOS COSTADOS A LA ALTURA DE LA SISA, Y SISTEMA DE TRANSPIRACION DRY FIT, SISTEMAS DE VENTILACION EN LA ZONA DE LA AXILA PARA MAYOR CONFORT. CORTE ALMILLA CON TRIPLE COSTURA EN CANESU FRONTAL Y TRASERO, COSTURA MANGA Y PARCHE DE CODO. PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN PUÑOS. LOS BOTONES DEBEN SER DE MELANINA DE 4 AGUJEROS QUE NO SE FUNDEN, QUEMAN, O QUIEBRAN CON EL CALOR. MANGAS RECTAS DE DOS PIEZAS CON CORTE A LA ALTURA DEL CODO CON TRIPLE COSTURAS, LLEVARÁ EN LA PARTE INFERIOR PUÑO RECTANGULAR ENTELEGADO AJUSTABLE CON BOTON DEL N. 30.</p> <p>BORDADOS EN EL FRENTE ESTRELLA DEL MUNICIPIO, BRAZO DERECHO LEYENDA PROXIMIDAD SOCIAL, BRAZO IZQUIERDO BANDERA DE MEXICO, ESPALDA EN PARCHE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL".</p>			
<p>GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA ELITE SQUAD: ELABORADA DE TELA RIPSTOP, COLOR AZUL MARINO, COMPOSICION 65% POLIESTER 35% ALGODON, PROPIEDADES ANTIDESGARRE Y TRATAMIENTO DE TEFLON QUE LA HACE REPELENTE, AJUSTADOR TRASERO EN VELCRO, ULTRA RESISTENTE, ANTI- MANCHA AL SUDOR, DE 6 (SEIS) GAJOS , PESPUNTE A 5MM (CINCO MILÍMETROS) EN CADA COSTURA, AL CENTRO EN LA PARTE SUPERIOR DEBERÁ TENER BOTÓN FORRADO EN LA MISMA TELA, DEBERÁ TENER VISERA RÍGIDA ARQUEADA CON 6 PESPUNTES A UNA DISTANCIA DE 4MM (CUATRO MILÍMETROS) UNO DEL OTRO, EL INTERIOR DEBERÁ SER CON LAS COSTURAS DE LOS GAJOS FORRADAS CON BIES DE 100% (CIEN POR CIENTO) POLIÉSTER, VISTA DE LA MISMA TELA DE 3.5CM (TRES PUNTO CINCO CENTÍMETROS) DE ANCHO CON ESPUMA EN SU INTERIOR Y BANDA DE SUDOR INTERNA. BORDADO EN EL FRENTE ESTRELLA DEL MUNICIPIO.</p>	130	240.00	31,200.00
<p>BOTA TACTICA MARCA DUTY GUEAR: DESCRIPCIÓN: HORMA RADIAL PIEL NAPA 100% NATURAL 8", CORTE PIEL NAPA 100% NATURAL NEGRO, 2.1 MM DE ESPESOR PROMEDIO, BULLON ACOJINADO SINTETICO PU NEGRO 15 MM DE LATEX Y DENSIDAD DE 32KG/M³, LENGÜETA MALLA POLIESTER/PIEL NEGRO ESPUMA DE 10MM, FORRO TUBO MALLA ANTI-BACT/ULTRA FRESH NEGRO, TUBO MALLA TEXTIL NEGRO, RESISTENTE AL DESGARRE, PLANTA PREFORMADA RADIAL 3/30, GRIS 3MM, OJILLOS METALICOS NEGRO 8 DE CADA LADO, PLANTILLA SUAJADA DE EVA (ETIL-VINIL-ACETATO) NEGRO 6 MM DE ESPESOR Y CAMBRELL TEXTIL, CIERRE NYLON NEGRO ESTA PROTEGIDO CON EL LATIGO QUE SE SUJETA AL CORTE, CASCO STANFLEX 600 NEGRO, AGUJETA CORDON SUPER #160 NEGRO, FUERZA DE 80 KG/F ANTES DEL ROMPIMIENTO, CAMBRILLON ACERO CON 1 VENA, MODELO CERTIFICADO POR NYCE, SUELA DE HULE ANTI</p>	130	1,200.00	156,000.00

DERRAPANTE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y ACEITES, CON SOPORTES DE EVA (ETILENO VINIL ACETATO) QUE DAN CONFORT Y SOPORTE EL PROCESO DE PEGADO SE LLEVA ACABO CON UN PEGAMENTO ESPECIALIZADO QUE PERMITE UNA REACCION FISICO-QUIMICA PERMITIENDO UN PEGADO DE ALTA RESISTENCIA.			
PLAYERA CUELLO REDONDO MARCA ELITE SQUAD, MANGA CORTA: FRENTE: DE UNA PIEZA, ESPALDA: DE UNA PIEZA, MANGAS CORTAS, CON DOBLADILLO DE 1" EN MÁQUINA COLLARETERA, CUELLO: REDONDO, DE CARDIGAN, DE ALGODÓN, PEGADO CON MÁQUINA OVERLOCK DE TRES HILOS. CON LEYENDA EN ESPALDA "POLICIA MUNICIPAL"	130	270.00	35,100.00
TOTAL			427,050.00

SEGUNDA.- DEL LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA.- DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, 60 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA ENTREGA DEBERÁ DE SER DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URIANGATO, GUANAJUATO.

LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS, TRASLADO, FLETE, SEGUROS Y DEMÁS QUE SE EROGUEN POR ESTE MOTIVO, CORRERAN POR CUENTA Y RIESGO DE **"EL PROVEEDOR"**, CONSIDERADOS EN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PROPUESTOS.

SOLAMENTE PODRÁ OTORGARSE PRORROGA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL PRESENTE, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE JUSTIFIQUEN ESAS CIRCUNSTANCIAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD **"EL PROVEEDOR"**, A **"EL COMPRADOR"** EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A APLICAR LA PENA CONVENCIONAL PACTADA O EN SU CASO, PROCEDERA LA RESCISION DEL CONTRATO.

TERCERA.- DE LAS CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.- **"EL COMPRADOR"** SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"**, LA CANTIDAD DE \$427,050.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FACTURA, DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

RAZÓN SOCIAL: GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V.

BANCO: BANBAJIO

CUENTA BANCARIA: 0104066840201

CLAVE INTERBANCARIA: 030225900001727910

PAGO QUE SERA TOMADO DE LA SIGUIENTE PARTIDA, PROGRAMA Y FODOS:

PROGRAMA: E0040

PARTIDA: 2710 (VESTUARIOS Y UNIFORMES)

FONDO: 2523822100

CUARTA. - PAGO EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBA **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ DE REINTEGRAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS IMPROPIAMENTE, MÁS LOS INTERESES RESPECTIVOS, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN VIGENTE. LOS CARGOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PAGAN DICHS MONTOS DE DINERO A DISPOSICIÓN DE **"EL COMPRADOR"**, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

QUINTA.- (DE LAS GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO) **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A OTORGAR FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL CONTRATO, A LA FIRMA DEL MISMO, LA CUAL, DEBERÁ REPRESENTAR EL 10% (DIEZ) SOBRE EL CÔRRESPONDIENTE MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE CONSTITUIRÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO; ASÍ MISMO, DEBERÁ SER EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR COMO TAL POR LA LEY Y AUTORIDAD COMPETENTE. LA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- a) LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁ CUBRIR PRECISAMENTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, PERO ADEMÁS, LA GARANTÍA SUBSISTIRÁ POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FORMAL ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.
- b) EN CASO DE FIANZA SE LIBERARAN CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO PREVIAMENTE Y A SATISFACCIÓN EL OBJETO QUE MOTIVÓ SU EXPEDICIÓN.
- c) LAS GARANTÍAS DEBERÁN SER MEDIANTE FIANZA.
- d) EL LUGAR DE LA ENTREGA Y RESGUADO DE LAS GARANTÍAS SERA EN LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** Y ESTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"EL COMPRADOR"** DEBE LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA.

SEXTA.- (DE LAS GARANTÍAS DEL PRODUCTO)
EL PRODUCTO ADQUIRIDO BAJO ESTE CONTRATO ES NUEVO, COMERCIALIZABLE, ADECUADO PARA LOS USOS PRETENDIDOS, LIBRES DE DEFECTOS EN CUANTO A SUS MATERIAS PRIMAS, MANUFACTURA, ENSAMBLE, MANO DE OBRA Y DISEÑO, POR LO QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES OFRECIDAS DEL PRODUCTO;

I. EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES APLICABLES;

II. LOS SERVICIOS SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES APLICABLES.

III. EN CASO DE DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, UNA VEZ NOTIFICADO RESPECTO DEL DEFECTO DESCUBIERTO POR PARTE DE **"EL COMPRADOR"**, EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ:

A). REPARAR O REEMPLAZAR EL PRODUCTO DE QUE SE TRATE SIN COSTO ALGUNO PARA **"EL COMPRADOR"**.

B). RE-TRABAJAR LOS SERVICIOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL **"EL COMPRADOR"**, HASTA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

C). INDEMNIZAR A **"EL COMPRADOR"** RESPECTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ÉSTE HUBIERE SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DEL DEFECTO Y;

IV. DEFENDER Y SACAR EN PAZ Y A SALVO A **"EL COMPRADOR"** RESPECTO DE RECLAMO DE TERCEROS QUE SEAN CONSECUENCIA

A) DEL DEFECTO PRESENTADO.

B) DE INFRINGIMIENTOS DE PATENTES O MARCAS EN RAZÓN DE LA MANUFACTURA, USO O VENTA DE LOS PRODUCTOS O.

C) LA MUERTE O LESIONES A CUALQUIER PERSONA, DAÑO EN PROPIEDAD O PÉRDIDA ECONÓMICA.

LA NOTIFICACIÓN AL **"EL PROVEEDOR"**, RESPECTO DE DEFECTOS ENCONTRADOS DEBERÁ REALIZARSE AL DOMICILIO YA SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO.

EL PAGO TOTAL QUE REPRESENTA LA COMPRA VENTA, COMPRENDE LOS GASTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y UTILIDAD, ASÍ COMO OTROS QUE SE GENEREN O PUDIEREN GENERARSE A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

EN LO RELATIVO A LA FACTURACIÓN, Y TODA VEZ QUE **"EL PROVEEDOR"** LA ENTREGARÁ A **"EL COMPRADOR"**, AL MOMENTO DE ENTREGA DEL PAGO; EN CASO DE QUE LA FACTURA TUVIERE ERRORES O DEFICIENCIAS, **"EL COMPRADOR"** INFORMARÁ DE ESTA CIRCUNSTANCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN, A EFECTO DE QUE SE CORRIJA.

EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO, A SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ A **"EL COMPRADOR"**, CUBRIR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCÍÓ EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN A EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL MISMO.

SÉPTIMA.- VIGENCIA.- ESTE CONTRATO TIENE VIGENCIA DE 60 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ RENOVARSE O MODIFICARSE SI ASÍ CONVIENEN LAS PARTES, LO CUAL DEBERÁ DE DOCUMENTARSE POR ESCRITO FIRMADO EN ORIGINAL POR AMBAS PARTES.

OCTAVA.- DE LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO. - PROCEDERÁ LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO, SOLAMENTE EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 109, DE LA LEY DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

NOVENA.- LOS QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, RESPETANDO LA FORMA Y LOS PLAZOS QUE AL EFECTO SE HAN ESTIPULADO.



DÉCIMA.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR **"EL PROVEEDOR"** A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN ESTE CASO, DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE **"EL COMPRADOR"**.

DÉCIMA PRIMERA.- OTRAS RESPONSABILIDADES.- **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ LOS SUMINISTROS EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA U OFERTA, ADEMÁS EN CONFORMIDAD A LO PACTADO EN EL PRESENTE, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SU DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN POR MOTIVOS DE FALLAS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES, Y SERÁN POR SU CUENTA Y RIESGO, DE IGUAL MANERA RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, Y DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- CONDICIONES, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.- EN CASO DE ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA E INSTALACIÓN, PACTADA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONSISTENTE EN EL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO ADEMÁS DEL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE GENERÉN POR EL DESAPROVECHAMIENTO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN PRECISAMENTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL COMPRADOR"** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 117 Y 118 DE LA LEY DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.

III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, Y SE NOTIFICARÁ FORMALMENTE AL PROVEEDOR EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DEL PRODUCTO, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL COMPRADOR"**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL COMPRADOR"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

EN CASO DE DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL COMPRADOR"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

CUANDO SEA **"EL PROVEEDOR"**, QUIEN PRETENDA RESCINDIR EL CONTRATO, SERA NECESARIO QUE OBTENGA LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE AUTORIDAD COMPETENTE.

DÉCIMA CUARTA.- DE LA CONCILIACIÓN. - **"EL COMPRADOR" O "EL PROVEEDOR"**, PODRÁN PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DERIVADA POR DESAVENENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LAS DISPOSICIONES CONDUCENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DÉCIMA QUINTA.- INDEPENDENCIA DE LAS PARTES. - ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA O INTERPRETA EN MODO ALGUNO, PARA CONSTITUIR ENTRE LAS PARTES ALGÚN TIPO DE SOCIEDAD, AGENTES O EMPLEADO UNO DEL OTRO, Y DE NINGUNA MANERA DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO SERÁ TOMADA POR ALGUNA DE LAS PARTES PARA COMPROMETER, RESPONSABILIZAR AL OTRO POR DEUDAS, OBLIGACIONES NO CONSENTIDAS. LOS ACTUANTES ACUERDAN EN NO EMPRENDER O INTENTAR CUALQUIER ACCIÓN, O REALIZAR ACTO ALGUNO QUE PUEDA CREAR UNA OBLIGACIÓN A LA OTRA PARTE O HICIERE QUE UN TERCERO SE OSTENTE COMO REPRESENTANTE DE LA OTRA PARTE O PRETENDA ESTAR AUTORIZADO PARA ACTUAR EN NOMBRE O REPRESENTACIÓN DE AQUEL. SIN LÍMITE DE LO ANTERIOR, NINGUNO PODRÁ TOMAR ACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA O ASUMIR OBLIGACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL OTRO, EXCEPTO POR LO SEÑALADO O PERMITIDO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES EN LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y TODO LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PACTADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y AL JUZGADO CIVIL DE PARTIDO DE LA CIUDAD DE URIANGATO, GTO, RENUNCIANDO AL FUERO DE SUS PRESENTES Y FUTUROS DOMICILIOS. LAS PARTES DECLARAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA ANULAR EL MISMO, Y QUE ES LA SIMPLE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO; A 14 DEL MES DE JULIO DEL 2023.

"EL COMPRADOR"

POR EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.


C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO




L.N. GABRIELA GUZMAN MALDONADO
SÍNDICA MUNICIPAL




C. HUBERTO CERRILLO GODÍNEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URIANGATO, GUANAJUATO



"EL PROVEEDOR"


**EMPRESA GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V A TRAVÉS DEL
GERENTE ÚNICO EL C. DAVID CASTRO VERA**

LAS PRESENTSE FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DE LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE URIANGATO, GUANAJUATO 2021-2024 Y LA EMPRESA GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V A TRAVÉS DEL GERENTE ÚNICO EL C. DAVID CASTRO VERA, CELEBRADO EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DE 2023.-----